

Interrupción voluntaria del embarazo

La interrupción voluntaria del embarazo (IVE) es un procedimiento médico para finalizar un embarazo no deseado, realizado por profesionales acreditados. Los métodos empleados dependen de la semana de gestación y las circunstancias personales y de salud de la mujer. En esta guía, te ofrecemos toda la información necesaria para entender la IVE en España, tus derechos y los pasos a seguir.

¿Qué es la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE)?

La **interrupción voluntaria del embarazo** es un procedimiento médico que pone fin a un embarazo no deseado. La ley en España reconoce el derecho de la mujer a acudir a una clínica de aborto para abortar de manera libre y voluntaria hasta la semana 14 de gestación, sin más requisito que su libre decisión.

Marco Legal del Aborto en España: Ley Orgánica 1/2023

La **Ley Orgánica 1/2023, de 28 de febrero, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo**, establece el marco legal para la IVE en España. A continuación, te detallamos los puntos clave:

- **Libre decisión hasta la semana 14:** La mujer tiene la libertad de interrumpir su embarazo hasta las 14 primeras semanas de gestación, sea cual sea la causa.
- **Profesionales y centros autorizados:** El procedimiento debe ser realizado por médicos especializados en aborto y en un centro sanitario público o privado autorizado.
- **Consentimiento informado:** Se requiere el consentimiento expreso y por escrito de la mujer embarazada. En el caso de menores de 16 años, además de su manifestación de voluntad, será necesario el consentimiento expreso de quienes ostenten la patria potestad (madre/padre, tutores legales).
- **Acceso para menores de 16 años:** Las mujeres a partir de los 16 años pueden abortar sin necesidad del consentimiento de sus representantes legales.
- **Información y confidencialidad:** Las mujeres pueden recibir información sobre ayudas públicas para embarazadas y la cobertura sanitaria. Los centros están obligados a asegurar la confidencialidad de los datos personales y la máxima intimidad.
- **Excepciones hasta las 22 semanas:** Excepcionalmente, el embarazo podrá interrumpirse hasta las 22 semanas en los siguientes casos:
 - Grave riesgo para la salud o la vida de la embarazada.
 - Riesgo de graves anomalías en el feto.
- **Más allá de las 22 semanas:** El plazo puede ampliarse cuando se detecten anomalías fetales incompatibles con la vida (con dictamen previo de un médico especialista distinto al interviniente) o una enfermedad extremadamente grave e incurable en el feto (confirmada y aprobada por un comité clínico).

¿Dónde se puede Abortar en España? Opciones y Precios

En España, la mujer que desea **abortar** puede hacerlo a través de la **Seguridad Social** o en **clínicas de aborto privadas acreditadas**.

Aborto por la Seguridad Social (Gratuito)

El **aborto por la Seguridad Social** es un procedimiento **gratuito** para la mujer, que puede realizarse en hospitales públicos o clínicas de aborto privadas concertadas.

- **Requisito principal:** Tener la tarjeta sanitaria en vigor junto con el DNI.
- **Trámites:** Los trámites dependen de la Comunidad Autónoma, ya que las competencias sanitarias están transferidas. Puedes solicitar información en la unidad IVE del servicio de Salud de tu Comunidad Autónoma o directamente en una clínica concertada.
- Proceso:
 - **Primera visita:** Ecografía para confirmar el embarazo y semana de gestación. El médico informará sobre los requisitos y el método más adecuado.
 - **Segunda cita:** Se realizará el procedimiento (aborto farmacológico o instrumental).

Abortar en Clínicas de Aborto Privadas

Para abortar en clínicas privadas, puedes acudir directamente a ellas o ser derivada por tu médico de cabecera. Estas clínicas pueden ayudarte con los trámites necesarios para acceder al aborto gratuito si cumples los requisitos de la Seguridad Social.

- **Ventajas:** Si quieres evitar los trámites de espera para la gratuidad, puedes optar por el aborto privado, asumiendo los gastos. Esto no requiere ningún trámite burocrático.
- **Proceso:**
 - Primera visita: Ecografía para confirmar embarazo y semana. El médico informará sobre los tipos de aborto (pastillas abortivas, aborto instrumental) y, junto a ti, decidirá el método.
 - Segunda visita: Se practicará la interrupción del embarazo.
- **Precio del aborto:** El precio del aborto en clínicas privadas oscila generalmente entre 300 € y 500 €, dependiendo de la semana de embarazo y el método elegido. Las clínicas fijan el precio incluyendo servicios médicos como consulta, pruebas y cuidados post-aborto, siempre que no esté subvencionado por la Seguridad Social.

Aborto para Extranjeras en España: Derechos y Opciones

En España, el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo es universal. Si eres una mujer extranjera embarazada, puedes acceder al aborto en clínicas privadas hasta la semana 14 de gestación, ejerciendo tu derecho de forma voluntaria.

Acceso al Aborto Gratuito y Privado para Extranjeras

Tu situación administrativa en España determinará tu acceso al servicio de **aborto gratuito**:

- Extranjeras en situación regular: Si resides legalmente en España y tienes tu tarjeta sanitaria en regla, podrás acceder al aborto gratuito a través del sistema de la Seguridad Social, así como a las opciones privadas pagadas.
- Extranjeras en situación irregular: Si no tienes tu tarjeta sanitaria en vigor o te encuentras en una situación administrativa irregular, aún puedes abortar de manera privada en las clínicas acreditadas, aunque no tendrás acceso al aborto gratuito financiado por el sistema público

Métodos de Interrupción del Embarazo: ¿Cómo se Realiza el Aborto?

La interrupción voluntaria del embarazo se puede realizar de dos maneras principales, según la semana de gestación y las circunstancias individuales de la mujer:

Pastillas Abortivas (Aborto Farmacológico)

Este método de **aborto farmacológico** se realiza exclusivamente mediante medicación y es adecuado hasta la semana 7-9 de gestación, siempre que no existan contraindicaciones.

- **Medicamentos:**
 - Mifepristona: La primera pastilla bloquea la hormona del embarazo y se toma en la clínica.
 - **Misoprostol**: Se toma entre 24 y 48 horas después, generalmente en el domicilio, para provocar contracciones y vaciar el útero.
- **Control médico**: Todo el procedimiento se realiza bajo estricto control médico.

Aborto Quirúrgico (Aborto Instrumental)

El **aborto instrumental** se realiza mediante intervención con anestesia local o sedación para garantizar la comodidad de la paciente. Es un procedimiento sencillo y seguro, generalmente ambulatorio (no permanecerás en la clínica más de 6 horas).

- Técnicas según la semana:
 - Hasta la semana 14: Se suele utilizar la técnica de dilatación y aspiración.
 - Entre la semana 14 y 20: Se suele emplear la dilatación y evacuación.
 - A partir de la semana 20: Se realiza el aborto por inducción.

- **Elección del método:** La elección del método dependerá de las circunstancias personales de cada mujer, las semanas de gestación y si puede o no tomar la medicación.

El médico especialista explicará detalladamente todo el proceso. Recuerda que cuanto antes tomes la decisión, más fácil será todo.

La Decisión es Tuya: Aspectos Clave

La decisión de abortar es siempre personal. Es fundamental que sea libre y no te dejes influenciar por nadie. Tú eres la única que puede decidir qué hacer; las opiniones de tu pareja o tus padres no tienen valor jurídico en tu decisión.

- **Consentimiento:** No se podrá realizar una interrupción del embarazo sin tu consentimiento.
- **Información:** Es importante estar bien informada para tomar la decisión correcta. Hablar con profesionales puede ayudarte, ya que entienden el momento por el que estás pasando, aunque la última decisión siempre será TUYA.
- **Derechos:** Todas las mujeres en España tienen derecho a un aborto seguro, gratuito y confidencial. Debes recibir un trato respetuoso y toda la información necesaria. Los médicos están obligados por ley a tratarte con la máxima confidencialidad.

Signos de Alarma tras un Aborto: ¿Cuándo Consultar

Es importante estar atenta a posibles signos de alarma después de un aborto y consultar inmediatamente con la clínica de aborto que realizó la intervención:

- Temperatura superior a 38° C.
- Sangrado muy abundante.
- Fuerte dolor en el vientre.

Una vez retomadas las relaciones sexuales, es crucial iniciar una **anticoncepción segura** para evitar un embarazo no deseado futuro.

¿Cómo Elegir Dónde Abortar? Guía para Seleccionar tu Clínica IVE

Elegir la **clínica IVE (Interrupción Voluntaria del Embarazo)** adecuada es una decisión importante. Te ofrecemos una guía práctica para que tomes la mejor elección, priorizando tu comodidad y tranquilidad.

Consideraciones Clave al Elegir tu Clínica IVE

Ubicación y Accesibilidad

- **Si abortas en tu provincia:** Te recomendamos seleccionar una **clínica IVE** que esté convenientemente ubicada cerca de tu domicilio. Esto facilitará tus desplazamientos para las citas y el seguimiento.

- **Si abortas en otra provincia:** Evalúa los costes de desplazamiento y alojamiento. Asegúrate de que puedas asumir estos gastos adicionales para evitar preocupaciones durante el proceso.

Precios del Aborto y Métodos

Los **precios del aborto en una clínica IVE** autorizada pueden variar, aunque son orientativos.

- El **aborto con pastillas** (medicamentoso) puede rondar los **350€**.
- El **aborto quirúrgico** (hasta las 14 semanas de embarazo) puede ascender hasta los **500€**.

Es fundamental **consultar directamente con la clínica** de tu elección para confirmar sus tarifas específicas, ya que cada centro establece sus propios precios.

Equipo Médico e Instalaciones

En todas las **clínicas para abortar** autorizadas, encontrarás:

- **Personal médico altamente cualificado:** Médicos, auxiliares, anestelistas y cirujanos con amplia experiencia en **interrupciones del embarazo**.
- **Instalaciones homologadas:** Equipadas para realizar todas las pruebas necesarias, el procedimiento de **interrupción del embarazo** y el seguimiento post-procedimiento, garantizando tu seguridad y bienestar.

Privacidad y Trato Humano

En tu primera cita, podrás comprobar de primera mano el **trato cercano y la total privacidad** que ofrecen estas clínicas. Esto es fundamental para tu tranquilidad y confianza en un momento tan personal. El equipo está preparado para brindarte el apoyo que necesitas en un ambiente respetuoso y seguro.